



convocatoria de muralismo y arte urbano

el centro se pinta solo 2. edición

El Gobierno Municipal de Juárez, a través de la Coordinación del Centro Fundacional, en el marco del Plan de Acción de Rehabilitación Urbana del Centro Fundacional, convoca a las y los artistas que residan en Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas a participar en la

CONVOCATORIA el centro se pinta solo

Esta convocatoria tiene como objetivo intervenir el espacio público, a través de murales, en el Centro Fundacional y barrios que lo rodean con la finalidad de promover la identidad, el patrimonio histórico y cultural de esta frontera. El Gobierno Municipal becará a 20 artistas que serán seleccionados a través de su carta de motivos, book (portafolio de trabajos) y boceto para tomar la clínica especializada en intervención mural, la cual capacitará a los artistas en el proceso de producción, conceptualización del boceto, aplicación de materiales y preparación de la pared. Como resultado, se realizará un muro colectivo y los bocetos individuales recibirán retroalimentación para mejora. Cada artista intervendrá un mural en la zona Centro y Partido Romero. En el apartado de Requisitos de la presente convocatoria se definen los lineamientos de participación.

REQUISITOS

1. Podrán participar personas mayores de 18 años, con residencia comprobable en Juárez, Chih. o El Paso, Tx, que se dediquen o tengan interés desarrollado en arte urbano.
2. Los artistas deberán redactar una carta de motivos no mayor a dos cuartillas en la que expliquen por qué les interesa participar.
3. Los artistas deberán adjuntar su book o portafolio con las obras más recientes de su trabajo; mínimo de los últimos tres años.
4. Los artistas deberán adjuntar un boceto que pueda ser proyectado en un muro de 3 metros de alto y 6 metros de ancho. Las temáticas sugeridas para los bocetos son: Memoria Viva y comunidad, historia del barrio, patrimonio cultural y activismo.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. La selección de los artistas locales será a través de un jurado conformado por artistas nacionales que participaron en la edición anterior y sociedad civil. No habrá apelaciones.
2. Se otorgará un apoyo único de \$30,000.00 con el que se contempla la adquisición de material, insumos y honorarios para rehabilitar e intervenir el muro. Al aceptarlo, el seleccionado se compromete hacer buen uso del recurso otorgado y a entregar una relación del gasto al ser sujeto a rendición de cuentas.
3. El seleccionado está comprometido a asistir a todas las sesiones de la clínica y participar en el mural colectivo producto de esta. La clínica tendrá una duración de martes a sábado de 3 a 6 pm. En caso de no cumplir con este requisito, su participación no continuará en el proyecto de intervención mural.

4. Una vez concluida la clínica especializada, el mural colectivo y la validación de bocetaje, el artista deberá socializar con los vecinos el boceto y tendrá 10 días hábiles para intervenir un muro de 3 x 6 metros, el cual será asignado por la Coordinación del Centro Fundacional.
5. Para llevar a cabo el registro fotográfico, se establecerá un calendario con horarios para documentar los procesos; a lo que el artista se compromete a estar durante los días y horarios establecidos.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- No podrán participar en esta convocatoria personas servidoras públicas adscritas a cualquier unidad administrativa del Gobierno Municipal de Juárez o de las entidades que ésta coordine, ni empleados asalariados bajo cualquier esquema o régimen de contratación.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas por ley o mandato judicial ni cualquier persona en conflicto de interés ante el Gobierno Municipal de Juárez.
- No se apoyarán proyectos que contemplen la participación de partidos políticos y/o asociaciones religiosas, ni se podrá mencionar esas instituciones en la difusión y promoción.
- No podrán participar responsables del proyecto ningún ente gubernamental a nivel municipal, estatal o federal.
- No se aceptarán propuestas de manera extemporánea, con información incompleta, o que no estén apegadas a las bases de la presente convocatoria y reglas de operación.
- Los proyectos deben ajustarse al plazo autorizado para su ejecución.
- A los artistas seleccionados se les notificará oficialmente por correo electrónico.
- La lista oficial de seleccionados será socializada a través de canales oficiales del Gobierno Municipal.
- Los datos de las personas participantes están protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores.

REGISTRO

La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta las 12:00 hrs del **5 DE ABRIL DE 2025**. Las fechas y horarios son definitivos, por lo que después de la fecha y hora indicada no se podrá recibir ninguna solicitud.

Las propuestas deberán inscribirse únicamente al correo ca.centrohistorico@gmail.com enviando un archivo wetransfer con los siguientes documentos:

- Solicitud registro
- Carta de motivos
- Book o Portafolio artístico de los últimos tres años.
- Boceto
- Aviso de Privacidad debidamente firmado y permiso de reproducción.